



**DEMPILE S.A.**  
Compañía Consultora Técnica

**OFICIO: DEMPILE-RPQ-000127-2016**

Quito, 07 de noviembre de 2016.

Señor Ingeniero  
Patricio Espin  
**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO N°005-2015  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DE QUITO**  
Presente.-

*[Handwritten signature]*  
07/11/16  
12:00

De mi consideración,

*Ref.: Entrega de Producto: Informe Mensual 20*

Dentro del marco del contrato N° 005-2015, adjunto sírvase encontrar el producto denominado: **Informe mensual de seguimiento y avances parciales del proyecto correspondiente al vigésimo mes.**

Atentamente,

*[Handwritten signature]*

Dr. Leonardo Sempértegui O.  
**PRESIDENTE  
DEMPILE S.A.**





**DEMPIL S.A.**  
Compañía Consultora Técnica

**FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO PARA MODERNIZAR DE MANERA  
INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DE QUITO  
CONTRATO No. 005-2015**

**INFORME MENSUAL DE FISCALIZACIÓN**

<b>MES AL QUE CORRESPONDE:</b>	Periodo comprendido entre el 7 de octubre al 6 de noviembre de 2016 (mes 20)
<b>FECHA DE PRESENTACIÓN:</b>	Lunes 7 de noviembre de 2016
<b>QUIEN RECIBE EL INFORME:</b>	Ing. Patricio Espín – Administrador Contrato de Fiscalización N° 005-2015

**1. Descripción de las actividades contempladas en la planificación del CONTRATISTA PRINCIPAL para el mes en desarrollo:**

Según se desprende del Cronograma de Actividades – Plan de Trabajo Definitivo del Contratista Principal, las actividades desarrolladas en este período son las que se enlistan a continuación:

ID actividad	Nombre de la actividad	Comienzo	Fin	Estado de avance
A	<b>MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DQM</b>	mar, 23/12/2014	jue, 22/12/2016	-
A.1	Gestión del Proyecto	mar, 23/12/2014	jue, 22/12/2016	-
A.1.03	Ejecución - Coordinación de seguimiento del proyecto	lun, 05/01/2015	vie, 16/12/2016	-
A.1.03.01	E.78. Informes de seguimiento trimestrales de la ejecución del plan de comunicación	lun, 05/01/2015	vie, 16/12/2016	Fiscalización, a través de procesos, verificará en las reuniones quincenales el avance de la actividad. El proceso de seguimiento se ha ido desarrollando a través de las reuniones quincenales y se recogerá en el desarrollo del informe



**DEMPILE S.A.**  
Compañía Consultora Técnica

				del Producto.
A.1.03.02	E.79. Informe de coordinación de seguimiento del proyecto hasta su estabilización definitiva	jue, 03/11/2016	mié, 14/12/2016	Fiscalización, a través de procesos, verificará en las reuniones quincenales el avance de la actividad. Se debe establecer con claridad cuál es el alcance del producto para determinar a qué se refiere con "estabilización definitiva."
A.2	C1. Digitalización	mar, 23/12/2014	vie, 16/12/2016	-
A.2.01	Subcomp 1 Puesta en marcha de la metodología de digitalización. Base de Datos con imágenes digitalizadas e indexadas del acervo registral	lun, 19/01/2015	vie, 16/12/2016	El proceso se encuentra en marcha. Como se verifica en el presente acta es necesario finalizar la definición de metadatos y el cambio del gestor documental.
A.2.01.06	Cuarto informe de imágenes digitalizadas	mar, 21/06/2016	vie, 16/12/2016	El proceso se encuentra en marcha. Como se verifica en el presente acta es necesario finalizar la definición de metadatos y el cambio del gestor documental.
A.2.01.06.01	Ejecución de proceso	mar, 21/06/2016	vie, 09/12/2016	El proceso se encuentra en marcha. Como se verifica en el presente acta es necesario finalizar la definición de metadatos y el cambio del gestor documental.
A.2.01.06.10	Control digitalización 9	vie, 14/10/2016	vie, 14/10/2016	Como parte de las actividades de control de digitalización se encuentran los reportes semanales de



**DEMPILÉ S.A.**  
Compañía Consultora Técnica

				producción en donde se verifica un seguimiento permanente al proceso
A.2.01.06.11	Control digitalización 10	vie, 28/10/2016	vie, 28/10/2016	Como parte de las actividades de control de digitalización se encuentran los reportes semanales de producción en donde se verifica un seguimiento permanente al proceso
A.3	C2. Modernización integral del RP	mar, 23/12/2014	jue, 22/12/2016	-
A.3.05	Subcomp 5. Sede Electrónica	mié, 01/06/2016	mar, 06/12/2016	-
A.3.05.02	Vinculación con otras entidades	mié, 21/09/2016	mar, 01/11/2016	-
A.3.05.02.01	Revisión de requerimientos de otras entidades	mié, 21/09/2016	mar, 11/10/2016	Fiscalización, en las reuniones quincenales y mensuales ha consultado al Consorcio el estado del proceso y ellos han informado que el mismo está en desarrollo. El resultado final será evaluado dentro del informe del producto correspondiente a esta actividad. Se deja constancia que la falta de entrega del sistema afecta a esta vinculación y conexión ya que se debe contar con la herramienta que permita la interconexión.
A.3.05.02.02	Pruebas de envío de información	mié, 21/09/2016	mar, 25/10/2016	Las pruebas se encuentran en planificación. Se



**DEMPILE S.A.**  
Compañía Consultora Técnica

				deberá coordinar una reunión para validar las pruebas de envío de información. Fiscalización no ha recibido ningún reporte formal al respecto.
A.3.05.02.04	E.33. Constancia de implantación de servicios a la DINARDAP	mié, 21/09/2016	mar, 01/11/2016	<b>INCUMPLIDO,</b> Fiscalización no tiene conocimiento de la entrega del producto.
A.3.05.03	Movilidad de página web	mié, 02/11/2016	mar, 06/12/2016	
A.3.05.03.01	Procedimientos previos a Ingreso a producción	mié, 02/11/2016	mar, 15/11/2016	Fiscalización advierte que el ingreso a producción podrá darse cuando la herramienta se encuentre listo, hecho que sigue retrasado.
A.3.05.03.03	E.34. Configuración y puesta en marcha de servicio de movilidad del portal web	mié, 02/11/2016	mar, 06/12/2016	El producto deberá presentarse dentro del siguiente período de fiscalización.
A.3.07	Subcomp 7. Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información	mar, 03/05/2016	vie, 16/12/2016	
A.3.07.01	Implantación de ISO 9001 y 27001	mar, 03/05/2016	jue, 13/10/2016	
A.3.07.01.16	Material de capacitación de la "Seguridad de la Información"	lun, 22/08/2016	mié, 12/10/2016	
A.3.07.01.16.02	Ejecución proceso de capacitación	lun, 19/09/2016	vie, 07/10/2016	Según se verifica del seguimiento quincenal de proceso, el proceso de capacitación ha sido cumplido.
A.3.07.01.16.03	Control capacitación	vie, 07/10/2016	vie, 07/10/2016	Según se verifica del seguimiento quincenal de proceso, el proceso de capacitación ha sido cumplido.



# DEMPILE S.A.

Compañía Consultora Técnica

A.3.07.01.16.04	E.65. Documentación del material de capacitación "Seguridad de la información" y evidencia de participación en la capacitación	lun, 10/10/2016	mié, 12/10/2016	INCUMPLIDO, Fiscalización no tiene conocimiento de la entrega del producto.
A.3.07.01.17	Informe de auditoría interna.	mar, 06/09/2016	jue, 13/10/2016	Se han desarrollado varios procesos con la certificadora (AENOR) que pueden considerarse como preauditorías. Se anota que no se encuentra implementada la herramienta SIREL.
A.3.07.01.17.01	Planificación de auditoría interna	mar, 06/09/2016	lun, 12/09/2016	La planificación se ha cumplido. Se anota que no se encuentra implementada la herramienta SIREL.
A.3.07.01.17.02	Acompañamiento en ejecución	mar, 13/09/2016	lun, 10/10/2016	
A.3.07.02	Certificaciones de las normas iso 9001:2008 y 27001	lun, 25/07/2016	vie, 16/12/2016	
A.3.07.02.01	Certificación en ISO 9001-2008	lun, 25/07/2016	vie, 16/12/2016	
A.3.07.02.01.03	Gestión de certificación	lun, 26/09/2016	vie, 02/12/2016	El proceso se encuentra avanzando. Se anota que no se encuentra implementada la herramienta SIREL.
A.3.07.02.02.03	Gestión de certificación	lun, 26/09/2016	vie, 02/12/2016	El proceso se encuentra en avance. Se anota que no se encuentra implementada la herramienta SIREL.
A.3.08	Subcomp 8. Administración del cambio	lun, 19/01/2015	lun, 07/11/2016	
A.3.08.07	Desarrollo de casos y dinámicas de grupo para el equipo de dirección	vie, 29/05/2015	vie, 21/10/2016	
A.3.08.07.01	Ejecución de actividades de integración	vie, 29/05/2015	vie, 07/10/2016	A través del seguimiento quincenal de procesos se ha



**DEMPILE S.A.**  
Compañía Consultora Técnica

				verificado el avance de la actividad.
A.3.08.07	Desarrollo de casos y dinámicas de grupo para el equipo de dirección	vie, 29/05/2015	vie, 21/10/2016	A través del seguimiento quincenal de procesos, se ha verificado el avance de la actividad.
A.3.08.07.01	Ejecución de actividades de integración	vie, 29/05/2015	vie, 07/10/2016	A través del seguimiento quincenal de procesos, se ha verificado el avance de la actividad.
A.3.08.08	Actividades para la integración del personal al proyecto de modernización	lun, 15/06/2015	lun, 07/11/2016	A través del seguimiento quincenal de procesos, se ha verificado el avance de la actividad.
A.3.08.08.03	Control de actividades	lun, 12/10/2015	lun, 12/10/2015	A través del seguimiento quincenal de procesos, se ha verificado el avance de la actividad.
A.3.08.08.01	Ejecución de actividades de integración	lun, 15/06/2015	lun, 24/10/2016	A través del seguimiento quincenal de procesos, se ha verificado el avance de la actividad.
A.3.08.08.07	Control de actividades	lun, 17/10/2016	lun, 17/10/2016	A través del seguimiento quincenal de procesos, se ha verificado el avance de la actividad.
A.3.08.08.08	E.76. Informe de la actividad realizada para la integración del personal al proyecto de modernización	mar, 25/10/2016	lun, 07/11/2016	<b>INCUMPLIDO,</b> Fiscalización no tiene conocimiento de la entrega del producto.
A.3.08.09	Entrevistas con usuarios externos	lun, 15/06/2015	lun, 07/11/2016	
A.3.08.09.01	Ejecución de actividades de entrevistas a usuarios externos	lun, 15/06/2015	lun, 24/10/2016	Se ejecutaron entrevistas.
A.3.08.09.07	Control de actividades	lun, 17/10/2016	lun, 17/10/2016	Se ha realizado el control



# DEMPILE S.A.

Compañía Consultora Técnica

A.3.08.09.08	E.77. Informe de resultados de las Entrevistas con usuarios externos definidos en el plan de comunicación	mar, 25/10/2016	lun, 07/11/2016	<b>INCUMPLIDO, Fiscalización no tiene conocimiento de la entrega del producto.</b>
--------------	---	--------------------	-----------------	--

## 2. Actividades realizadas por el equipo fiscalizador en cuanto a la verificación del avance del cronograma de trabajo presentado por el CONTRATISTA PRINCIPAL:

De acuerdo a la metodología de trabajo propuesta por la fiscalización y aprobada por el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, contenida en el contrato N° 005-2015, así como de los acuerdos alcanzados en la Reunión Inicial Preparatoria celebrada el 20 de marzo de 2015 y en la Reunión de lineamientos a ser aplicados en la Segunda Etapa de Fiscalización celebrada el 01 de febrero de 2016, la empresa ha procedido a ejecutar la fiscalización con la finalidad de verificar el avance del Cronograma de Actividades – Plan de Trabajo Definitivo del Contratista Principal.

Se han llevado a cabo varias reuniones que se acreditan en el expediente del Contrato mediante los correspondientes registros de asistencia celebradas con el equipo técnico específico y general del mismo, que se ven reflejadas en las Actas de Reuniones tanto quincenales como mensuales que a continuación se detallan, las cuales contienen el correspondiente informe de control de avances de actividades, divididas por segmentos de tiempo, que a su vez contienen las observaciones y conclusiones respectivas.

- Acta de Reunión Quincenal Ordinaria 39 del área temática: Procesos, Comunicación y Talento Humano. (ANEXO 1)
- Acta de Reunión Quincenal Ordinaria 40 del área temática: Procesos, Comunicación y Talento Humano. (ANEXO 1)
- Acta de Reunión Quincenal Ordinaria 39 del área temática: Informática y Tecnológica (ANEXO 2)
- Acta de Reunión Quincenal Ordinaria 40 del área temática: Informática y Tecnológica (ANEXO 2)
- Acta de Reunión Quincenal Ordinaria 39 del área temática: Jurídica (ANEXO 3)
- Acta de Reunión Quincenal Ordinaria 40 del área temática: Jurídica (ANEXO 3)
- Acta de Reunión Mensual Ordinaria 20 (ANEXO 4)

Con respecto a una visión global del estado del contrato podemos mencionar:

La Fiscalización, en múltiples oportunidades, ha determinado que han existido productos presentados en la primera fase de ejecución del contrato que deben ser actualizados y pulidos una vez que la herramienta SIREL 2.0. se encuentre debidamente implementada. Desde esta perspectiva, el Consorcio deberá presentar una programación con relación a las

7



## DEMPILE S.A.

Compañía Consultora Técnica

actualizaciones necesarias. Al respecto, es necesario que el RPQ exija al Consorcio una planificación en razón al cumplimiento de los elementos que se encuentran por desarrollar con la implementación de la herramienta informática. Estos elementos pendientes se encuentran en las áreas de procesos y tecnológicos.

Por otra parte, es necesario alertar sobre la existencia de múltiples compromisos desarrollados en las reuniones quincenales y mensuales establecidos por Fiscalización que se encuentran incumplidos hasta el momento. Esta Fiscalización busca que el contrato se desarrolle a cabalidad y con los mejores desempeños, es por ello que instamos el cumplimiento de todos y cada uno de los acuerdos y compromisos manifestados en las actas de reunión.

En cada uno de los compromisos se identifican los riesgos y consecuencias del incumplimiento de los mismos; al momento el incumplimiento de estos compromisos se encuentra ocasionando el retardo de entrega de productos según fechas contractuales conforme se ha reportado por varios medios.

Pasaremos a realizar un detalle de los avances específicos en cada una de las áreas temáticas de fiscalización:

### Área temática: Procesos:

Se informa que en este período las reuniones quincenales se han desarrollado con normalidad, por lo que se han obtenido las siguientes observaciones:

- Fiscalización solicita un reporte con respecto a la medición de cargas de trabajo y de tiempos de implementación de procesos, para lo cual se deben determinar las métricas necesarias, actividad que se desarrollará en la ejecución de pruebas beta.
- Esta fiscalización manifiesta que el compromiso con el RPDMQ es que luego de pruebas Beta debe exigirse ajusten todos los entregables que se encuentran relacionados con perfiles, medición de tiempos de procesos y cargas de procesos. Aclaramos que este es un pendiente que viene arrastrándose desde hace varios períodos de fiscalización atrás mencionándose que **sin cumplir con este prerequisite no podrá cerrarse el contrato.**
- La fiscalización deja constancia que luego de pruebas alfa deben quedar definidas todas las funcionalidades, las mismas que deben acoger los procesos y a su vez las métricas de los procesos deben identificarse en pruebas Beta; el problema reside en



# DEMPILE S.A.

Compañía Consultora Técnica

que hasta no obtener todos los datos no se puede obtener los procesos ni los perfiles definidos.

Se mantienen los siguientes aspectos pendientes:

- Aproximación de carga laboral RPQ.- Los resultados de carga laboral son primordiales para que el RPDMQ se prepare y pueda prever su requerimiento de personal para el próximo año, por lo que la obtención de este reporte se vuelve un requerimiento fundamental para el RPDMQ. El Consorcio informa que el sistema prevé acortar tiempos. Es necesario tomar en cuenta que requisitos se necesita para controlar los tiempos de ejecución de aproximación de carga laboral.
- Talleres de gestión del cambio.-El consorcio informa que realizaron ajustes a los planes de comunicación, una vez aprobados entregarán al RPDMQ.
- Realizar un cronograma de ajuste de los productos entregados por el Consorcio relacionados al área de procesos.-Será responsabilidad del Consorcio, entregar un cronograma en el que se identifique los tiempos de entrega de los productos que ya fueron presentados al RPDMQ y que deben ser ajustados para el cierre de los mismos, toda vez que se termine procesos de planificación de pruebas BETA.

## Área temática: Jurídica:

Dentro de las reuniones mensuales de fiscalización se han obtenido los siguientes puntos importantes:

- Esta Fiscalización, en lo que respecta al área jurídica, ha participado de manera activa en el proceso de pruebas Alfa y en fiel cumplimiento de la labor delegada por el RPDMQ. Esta fiscalización da a conocer su postura respecto que el proceso de pruebas alfa no ha sido satisfactorio en cuanto al mecanismo de verificación y reporte formal dentro del expediente de su cumplimiento y sugiere que para pruebas Bata se incluya un checklist de verificación para todas las reglas de negocio frente a cada uno de los criterios jurídicos homologados; lo que permitirá obtener un mecanismo más consistente de revisión de los criterios jurídicos homologados.
- Se deja constancia nuevamente como se lo ha hecho a lo largo del contrato, en la necesidad de contar con un equipo jurídico por parte del Consorcio que se encuentre acompañando de manera permanente para que el proceso de cierre del



## DEMPILE S.A.

Compañía Consultora Técnica

proyecto tenga un espíritu jurídico y no sea el equipo del RPDMQ el que termine supliendo esa necesidad jurídica del contrato.

- Evidenciamos que en cuanto a la recepción del cuarto informe de digitalización no se la podrá realizar hasta que se encuentren cerradas todas las entregas de metadatos tal como se definió en el procedimiento de digitalización.
- Es necesario cerrar todos los temas que se encuentran pendientes respecto a versionamientos de productos de procesos y tecnología frente a un cierre jurídico del contrato, esto debido a que existen varios entregables que han sido recibidos bajo un fundamento técnico en los que se han manifestado la necesidad de realizar varias versiones o actualizaciones de los mismos, dejando pendiente su entrega final.
- Esta fiscalización requiere realizar una mesa de trabajo de manera conjunta con el Consorcio, el RPDMQ y Fiscalización para determinar el alcance y planificación de pruebas Beta.

### Área temática: Informática y Tecnológica:

Dentro del período, se han realizado las siguientes observaciones:

- Esta Fiscalización informa que en el período anterior, se realizó una reunión de validación de entregables de pruebas Alfa, en la que se definieron lineamientos, estableciendo que es necesario entregar la documentación de pruebas Alfa y se definió contenido de las mismas; se acordó entregar un CheckList de la funcionalidad de la solución, listado de observaciones que se debe tener como resultado de la ejecución de las pruebas alfa, reportes de ejecución y asistencia, y una reunión de validación de resultados con delegados y directores del RPDMQ los cuales podrán validar la funcionalidad del sistema, documentación que al momento no ha sido notificada a esta fiscalización.
- Dejamos Constancia que en reunión conjunta entre el RPDMQ, el Consorcio y Fiscalización, se desarrollaron definiciones que deben contener las pruebas Beta, por lo que es necesario definir un equipo de pruebas, casos de pruebas, planificación de ejecución y ejecución de pruebas; como parte de la ejecución de pruebas Beta se debe realizar un análisis de pruebas de estrés y de seguridad. El inicio de pruebas



## DEMPILE S.A.

Compañía Consultora Técnica

Beta deberá manifestarse antecedido de reuniones de planificación en las que Fiscalización solicitó estar incluido y que a la fecha no se han realizado.

- Es necesario que el Consorcio trabaje en una planificación para pruebas Beta el cual debe contener una programación definida, la misma que debe ser cumplida de manera estricta y cumpliendo los tiempos definidos debido a que por varias ocasiones se han entregado planes que no han podido ser cumplidos de acuerdo a la programación propuesta.
- Es necesario que se realicen pruebas de stress y seguridad previa a la salida a producción del sistema informático y se solicita la participación de Fiscalización en éstas pruebas; se aclara que este proceso debe realizarse como parte de pruebas Beta.
- Dejamos en evidencia que participamos en una reunión para definir los componentes que debe tener la documentación de arquitectura empresarial del Sistema y se firmó un acta de la misma en la cual se identifican todos los acuerdos y requerimientos a ser formalizados por parte del Consorcio al RPDMQ. La entrega de esta documentación, constituye un requisito previo para el inicio de pruebas Beta y el RPDMQ debe exigir su fiel cumplimiento.
- Con respecto al "Gestor documental", se informa que sigue pendiente la migración a SQL Server, entrega de documentación técnica de la migración, transferencia de conocimientos y transferencia de administración del gestor. El Consorcio informó que este proceso se desarrollará en el feriado de inicios de noviembre debido a que se necesitaba suspender el sistema; así se evitarán retardos con el trabajo normal del RPQ, lo cual no sucedió tal como lo ofreció el Consorcio.
- En el área de Digitalización se informa que se encuentra pendiente el desarrollo de actualización y carga de Metadatos.

Fiscalización deja en claro que se encuentran pendientes los siguientes elementos discutidos e informados en anteriores períodos de fiscalización:

- Cerrar la entrega de Gestor Documental. Este compromiso viene arrastrándose varios meses. Durante la reunión quincenal mantenida el 30 de septiembre se indica que falta la migración a SQL Server, capacitación al personal del RPQ y transferencia de administración. El Consorcio indica que la migración se llevará a cabo en el próximo feriado debido a que tomará de dos a tres días para realizarlo.



## DEMPILE S.A.

Compañía Consultora Técnica

- Cerrar pruebas alfa. Se ha realizado una reunión en donde se ha comprometido a entregar bajo un formato específico el cierre de las pruebas y hasta el momento no se tiene aún la fecha de cierre de pruebas alfa y la documentación requerida.
- Se alerta que no se cumplió el compromiso de migración de gestor documental durante el feriado de noviembre como se había manifestado en algunas reuniones.

### 3. Detalle de los productos presentados y/o en avance:

Una vez revisada cada una de las actividades establecidas en el Plan de Trabajo Definitivo, actualizado con Oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2015-027-0F del 21 de abril de 2015, es necesario realizar un seguimiento estricto para evitar nuevos incumplimientos o falencias en los siguientes productos:

- E.78 denominado “**Informes de seguimiento trimestrales de la ejecución del plan de comunicación**”
- E.34 denominado “**Configuración y puesta en marcha de servicio de movilidad del portal web**”

Se ha mencionado ya un comentario con respecto a estos productos y el alto riesgo de retraso en su entrega o falencias importantes originadas en la falta de implementación del sistema SIREL 2.0.

### 4. Observaciones

Se recogen las siguientes observaciones generales de fiscalización:

- Es necesario que el Consorcio trabaje en una planificación para pruebas Beta el cual debe contener una programación definida, la misma que debe ser cumplida de manera estricta y cumpliendo los tiempos definidos debido a que por varias ocasiones se han entregado planes que no han podido ser cumplidos de acuerdo a la programación propuesta.
- El proceso de pruebas Beta debe incluir también la revisión de la funcionalidad de las reglas del negocio; al respecto, se debe planificar en estas pruebas, la prueba de todas las herramientas para verificar su funcionamiento.



# DEMPILE S.A.

Compañía Consultora Técnica

- Se debe insistir en los mecanismos necesarios para sincerar el calendario para la puesta en producción del sistema SIREL 2.0. Sin la implementación del sistema no se puede avanzar con la cadena de actividades y productos determinados en el Cronograma de Actividades – Plan de trabajo definitivo del Contratista Principal que se encuentran directamente relacionados con la puesta en marcha del sistema, esta una ALERTA debido a que pueden existir posibles retrasos en la entrega de productos entregables por parte del Contratista Principal.
- Insistimos en que es obligatorio que el Consorcio realice una estrategia de cierre de contrato en la que se establezcan fechas claras de cierre del proyecto en las que se evidencie las fechas en las que se entregarán todos los productos ajustados en su versión final. Esta estrategia debe contener el cierre de elementos por actualizarse de productos anteriormente recibidos según se ha relatado.
- Esta fiscalizadora deja constancia que es necesario participar en la planificación de Pruebas Beta y solicita al RPDMQ que se apruebe un cronograma ajustado a la realidad con tiempos reales que puedan ser cumplidos y monitoreados; y, actividades claramente definidas, mismas que deben ser cumplidas a cabalidad.

Esta fiscalización alerta sobre la necesidad de realizar pruebas de seguridad (Hacking ético) del sistema como parte de pruebas Beta para realizar pruebas en redes y encontrar vulnerabilidades, la cuales deben ser reportadas para que se tomen las medidas de seguridad necesarias; por lo cual, solicitamos participar de estas actividades concernientes a seguridad del sistema.

Insistimos que es obligatorio que el Consorcio presente al RPDMQ de manera formal los cronogramas de migración de bases de datos.

- El RPDMQ debe exigir al Consorcio se entregue toda la información requerida en pruebas Alfa previo al inicio de la planificación de pruebas Beta y en el caso de incumplirlo, sugerimos que no se proceda con el arranque de pruebas Beta hasta que se entregue de manera formal la información requerida.
- Fiscalización ALERTA que es fundamental que, previo a la implementación de pruebas Beta, se pueda contar con un calendario específico de ejecución y la planificación que ha sido mencionada; si es que esta información no es presentada y aprobada por la fiscalización, Dempile S.A. no podrá dar su criterio con respecto a este proceso y sugerirá que el mismo no sea iniciado.

## 5. Recomendaciones:

- **Contratista Principal:**



## DEMPILE S.A.

Compañía Consultora Técnica

Se recomienda al contratista principal, acoger y tomar en cuenta las observaciones presentadas por esta fiscalización en cuanto al avance de los trabajos que se han descrito en el acápite cuarto y quinto de este informe; hacemos énfasis en la formalidad que el proyecto debe tener y la importancia de documentar el trabajo realizado por el contratista principal, a fin de que se encuentre todo debidamente documentado y claramente detallado

- **Administrador del Contrato Principal:**

Se recomienda al Administrador del Contrato Principal que se dé el seguimiento respectivo con la finalidad de que se verifique que el contratista principal acoja las observaciones y conclusiones presentadas por la fiscalización en cada una de las Reuniones Quincenales y Mensuales mantenidas, tomando en cuenta que estas se sugieren para el buen desempeño del contrato.

**Es primordial que se tomen en cuenta todas las observaciones realizadas por parte de Fiscalización para evitar mayores retrasos e incumplimientos al contrato principal.**

Esta fiscalización hace un llamado de atención para exigir al consorcio el cumplimiento de los compromisos acordados en cada una de las reuniones, mismos que se evidencian en las actas de reuniones quincenales y mensuales.

El Administrador del Contrato deberá tomar en cuenta todas las alertas realizadas en forma oportuna por esta Fiscalización y tomar las medidas pertinentes para evitar retrasos e incumplimientos contractuales.

- **Administrador del Contrato de Fiscalización:**

Se recomienda al Administrador del Contrato de Fiscalización poner en conocimiento del Administrador del Contrato Principal todas las observaciones y conclusiones planteadas por esta fiscalización así como dar seguimiento a la ejecución de las mismas en lo que le corresponda.

### **6. Compromisos/Decisiones:**

Se encuentran detallados en el Acta de Acuerdos y Compromisos Mensuales que se adjunta; (ANEXO 5)

### **7. Anexos**

Se anexan los siguientes documentos:



**DEMPILE S.A.**  
Compañía Consultora Técnica

- ANEXO 1: Acta de Reunión Quincenal Ordinaria 39 y 40 del área temática: Procesos, Comunicación y Talento Humano.
- ANEXO 2: Acta de Reunión Quincenal Ordinaria 39 y 40 del área temática: Informática y Tecnológica.
- ANEXO 3: Acta de Reunión Quincenal Ordinaria 39 y 40 del área temática: Jurídica.
- ANEXO 4: Acta de Reunión Mensual Ordinaria 20.
- ANEXO 5: Acuerdos y Compromisos Mensuales arribados.

Atentamente,

Dr. Leonardo Sempértegui O.  
**PRESIDENTE**  
**DEMPILE S.A.**

Abg. Marcelo Dávila Martínez  
**LÍDER DEL EQUIPO DE**  
**FISCALIZACIÓN**  
**DEMPILE S.A.**

